



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERÍA, COLIMA.**



**SECCIÓN: DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO: T.J-HAMA-016/2020

**LIC. ALFONSO SOTOMAYOR ORTIZ.
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ARMERIA, COLIMA.
P R E S E N T E**

Municipio de Armería, a 05 de Noviembre de 2020.

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a su oficio de fecha 29 de Octubre del año en curso, le informo que del mismo no se reciben en esta Dirección a mi cargo las sanciones administrativas de servidores públicos; así como tampoco se tiene resoluciones o laudos correspondientes al primer y segundo trimestre.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de mi parte y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ARMERÍA.**



LICDA. MARIA ISABEL SOLORIO

c.c.p. Archivo